

¿Qué hacer con la Carrera Pública Magisterial?

Dilemas y propuestas

Para profundizar y encontrar salidas a la todavía entrampada Ley de Carrera Pública Magisterial, consultamos a importantes especialistas en el tema. Sigfredo Chiroque, educador e investigador del Instituto de Pedagogía Popular, y Manuel Bello, decano de la Facultad de Educación de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH), respondieron a nuestras preguntas.

PREGUNTAS

- 1 Para dotarnos de un cuerpo profesional docente de alta calificación y capaz de cumplir su función social frente a una realidad caracterizada por la diversidad e inequidad educativa y social, en los últimos años se han aplicado un conjunto de políticas dirigidas al magisterio. Mirando este conjunto y considerando sus resultados, ¿cuáles serían hoy los principales dilemas en la política de desarrollo magisterial en el Perú?

- 2 En relación con la vigente CPM y considerando que la mayoría de docentes se encuentran en el régimen de la Ley del Profesorado, la nueva gestión a cargo del Ministerio de Educación ha planteado la necesidad de hacer cambios que mejoren la CPM en su pertinencia y viabilidad como instrumento del desarrollo profesional docente. ¿Cuáles serían los nudos críticos que tendrían que resolverse en esta necesidad de cambio? ¿Qué evidencias dan cuenta de estos nudos críticos?

- 3 Planteado este proceso de mejora o renovación de la CPM, ¿por qué sería adecuado o por qué no? ¿Qué mejoras le propondría al Ministerio de Educación?

- 4 En este proceso, ¿qué rol vienen cumpliendo el SUTEP y el Colegio de Profesores? ¿Qué otros actores son importantes en la definición de esta política?

- 5 ¿Qué recomendaciones daría para el proceso de definición e implementación de mejoras en la política magisterial?



Manuel Bello

Decano de la Facultad de Educación.
Universidad Cayetano Heredia

1 Destaco dos de los principales dilemas o retos de la política de desarrollo magisterial en el Perú actual. Primero: aplicar políticas basadas en la comprensión de que el docente es un profesional institucional (no individual) y que, por tanto, su aprendizaje y su desarrollo están sujetos al funcionamiento eficaz de un equipo colectivo de profesionales, responsables de los resultados de su escuela y de su red de escuelas.

Segundo reto o dilema: generar un liderazgo político, ético y pedagógico que apunte a comprometer a las escuelas y los docentes con el aprendizaje y los resultados educativos de todos y todas sus estudiantes, en un marco de equidad y de reconocimiento de la diversidad.

2 Los cambios en la CPM deben servir para avanzar y no para retroceder. Se tiene que desarrollar un sistema de evaluación integral del desempeño del docente, serio y confiable, a cargo de un organismo técnico especializado, que genere confianza entre los docentes. También está pendiente la organización y aplicación de un sistema de formación docente inicial y en servicio que se ajuste a las necesidades de las escuelas y los maestros.

Sugiero realizar una encuesta nacional representativa de los docentes para conocer las opiniones y cuestionamientos de la mayoría de ellos, al margen del discurso político de los dirigentes del magisterio. Los cambios en la CPM deberían tomar en cuenta

esas opiniones mayoritarias, en la medida en que la nueva ley asegure al mismo tiempo el derecho de los estudiantes a una buena educación y, en el mediano plazo, refuerce el predominio cuantitativo y cualitativo de la educación estatal en el sistema escolar nacional.

3 Existe consenso con respecto a la necesidad de desarrollar un sistema de evaluación de los docentes —que incluya el desempeño práctico en la escuela— como condición para otorgar confiabilidad y viabilidad a la CPM. En consecuencia, es improbable que se logre una CPM unificada sin la implementación de un buen sistema de evaluación de los profesores. Entre otros aspectos que deben ser mejorados están los procesos de promoción en la Carrera, de manera que el ascenso, el reconocimiento social y el incremento remunerativo funcionen como un incentivo real y efectivo para los docentes que se comprometen y realizan un buen trabajo en beneficio de sus estudiantes y de sus instituciones educativas.

4 El SUTEP y las directivas magisteriales no se hacen cargo del enorme peligro que corre la educación estatal peruana como consecuencia del crecimiento acelerado de la escuela privada y la rápida migración de la población estudiantil urbana, de escuelas públicas a escuelas privadas, en gran parte del Perú. Si este proceso continúa al ritmo actual, en pocos años la educación básica estatal

Aplicar políticas basadas en la comprensión de que el docente es un profesional institucional (no individual) y que, por tanto, su aprendizaje y su desarrollo están sujetos al funcionamiento eficaz de un equipo colectivo de profesionales, responsables de los resultados...

será minoritaria y quedará reservada únicamente para las poblaciones más pobres de la ciudad y el campo, con lo que se generarán excedentes masivos de docentes en el sector estatal. Actualmente las directivas magisteriales alientan con sus discursos y acciones este proceso de privatización escolar, en la medida en que refuerzan los temores y la percepción negativa que los padres de familia tienen de la escuela pública; al mismo tiempo, sus actitudes de reclamo y resistencia frente a las iniciativas del Ministerio de Educación reducen la posibilidad de lograr mejoras efectivas en el funcionamiento y en la valoración de la escuela estatal por parte de la población. Por el contrario, el objetivo primordial de las organizaciones magisteriales debería ser la defensa y el fortalecimiento de la escuela pública, como espacio de educación de las grandes mayorías de peruanos y peruanas.

5 El Ministerio de Educación acierta si, como parece ser, decide implementar una instancia de alto nivel jerárquico en la estructura del sector que coordine y oriente la política magisterial. Esta política debería ser definida tomando en cuenta las recomendaciones del Consejo Nacional de Educación, y en el marco de consensos construidos con los Gobiernos Regionales.

También se deberían tomar en cuenta las opiniones y expectativas de los docentes, recogidas principalmente por medio de una encuesta nacional. Considero que las actuales directivas sindicales y gremiales no representan a la mayoría de los docentes.



MINEDU

Por otro lado, la política magisterial no debería estar desligada de la política de gestión de las instituciones educativas y redes de escuelas, en la medida en que es en esos espacios donde se produce y regula el desempeño pedagógico e institucional de los docentes. Se debe precisar, reforzar, apoyar y supervisar el rol de los directores de escuelas y redes escolares, que son actores clave en la generación de un buen clima institucional, el mantenimiento de la disciplina laboral, el funcionamiento de un equipo educativo profesional integrado, comprometido con su proyecto institucional y con sus resultados educativos. **t**